En sesión celebrada el día 1 de junio de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el coste subvencionado por el Gobierno de Navarra del tránsito de vehículos por la AP15, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de junio de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramirez Erro, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

Con respecto al coste subvencionado por el Gobierno de Navarra del tránsito de vehículos por la AP-15, este Parlamentario desea conocer:

–Una cuantificación del “ahorro” que supondrá para las arcas públicas la bajada de tránsito rodado por la AP-15 con motivo de la crisis de la covid-19 durante los meses de marzo, abril y mayo.

Pamplona, 26 de mayo de 2020

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro